



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 3 de marzo de 2011

NÚM. 47

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a NEKANE PÉREZ IRAZABAL

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2011

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las actuaciones que está llevando a cabo su Departamento con el fin de dar respuesta a la problemática derivada de los desequilibrios en el proceso de [escolarización](#) en Tudela.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar los criterios y medidas que pondrá en marcha para garantizar que en el inicio del curso 2011-2012 no se produzcan [recortes](#) en la planificación educativa.
- Pregunta sobre la distribución existente en los centros educativos públicos y privados concertados de Pamplona y Comarca, Tudela y Estella del alumnado perteneciente a [minorías culturales](#) o grupos socioculturales desfavorecidos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Arraiza Zorzano.

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 10 horas y 4 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las actuaciones que está llevando a cabo su Departamento con el fin de dar respuesta a la problemática derivada de los desequilibrios en el proceso de escolarización en Tudela (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Arraiza Zorzano (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Educación, señor Catalán Higuera (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra las señoras Arraiza Zorzano, a quien responde el Consejero, González García (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Mangado Cortes (G.P. Nafarroa Bai), el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 5).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar los criterios y medidas que pondrá en marcha para garantizar que en el inicio

del curso 2011-2012 no se produzcan recortes en la planificación educativa (Pág. 11).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Figueras Castellano (Pág. 11).

A continuación interviene el Consejero de Educación, señor Catalán Higuera (Pág. 12).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra las señoras Figueras Castellano, a quien contesta el Consejero, González García, Mangado Cortes y Arraiza Zorzano y el señor Burguete Torres, a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 13).

Pregunta sobre la distribución existente en los centros educativos públicos y privados concertados de Pamplona y Comarca, Tudela y Estella del alumnado perteneciente a minorías culturales o grupos socioculturales desfavorecidos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Arraiza Zorzano (Pág. 20).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Arraiza Zorzano, a quien responde el Consejero de Educación, señor Catalán Higuera. Réplica de la señora Arraiza Zorzano, a quien contesta el Consejero (Pág. 21).

Por último, toma la palabra la señora Arraiza Zorzano (Pág. 22).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 6 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 4 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre las actuaciones que está llevando a cabo su Departamento con el fin de dar respuesta a la problemática derivada de los desequilibrios en el proceso de escolarización en Tudela.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (1):
Egun on guztioi. Gaurko batzordearekin hasiko gara. Lehenbiziko puntua kontseilariaren agerraldi bat da. Ahaztu baino lehen, ongi etorri, kontseilari jauna eta bere lan-taldeko kideak. Agerraldi hau Socialistas del Parlamento de Navarra parla-

mentu-taldeak eskatu du; beraz, Arraiza andreak du hitza.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Mila esker. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días también y bienvenidos, señor Catalán y personas de su equipo del departamento que le acompañan.*

Usted sabe que a lo largo de estos cuatro años el Partido Socialista ha tenido una preocupación constante por la cuestión de la escolarización. Nos parece, y así lo hemos manifestado en multitud de ocasiones, que la escolarización comporta una de las columnas vertebrales del sistema educativo, sobre todo teniendo en cuenta lo que cada uno piensa que debe ser el sistema educativo y cómo se debe organizar para dar respuesta a las necesida-

(1) Traducción en pág. 23.

des educativas y trabajar por una sociedad en la que realmente la justicia, la igualdad de oportunidades y la cohesión social sean un hecho. Por eso, cada uno de los años de la legislatura nos hemos preocupado por lo que pasaba en materia de escolarización, cómo quedaban organizados los distintos centros educativos y el alumnado que a ellos acudía, con el fin de que fuera lo más equilibrado posible, teniendo en cuenta que en los últimos años la población española ha cambiado de manera sustancial con la incorporación de nuevos ciudadanos que vienen de otros países.

Lo que buscamos, lo que pretendemos o lo que entendemos en el Partido Socialista, y creo que será algo que comparta el conjunto de los aquí presentes, es que la escuela debe servir precisamente para garantizar una sociedad cohesionada y en la que todo el mundo tenga los mismos derechos y la misma igualdad de oportunidades. Por estas razones nos hemos preocupado al ver que se estaban produciendo algunas disfunciones serias en este ámbito, una de ellas en Tudela, que ha terminado como todos sabemos. Uno de los centros educativos se transformó prácticamente en un gueto –no es que me guste mucho esta palabra– o por lo menos en un centro con una concentración de alumnado que presentaba necesidades educativas específicas que hacía que dicho centro no fuera representativo de la comunidad social en la que estaba insertado, como tampoco lo son algunos otros en los que no existe ninguna persona, ningún ciudadano venido del extranjero.

Esto no es un invento del Partido Socialista. Como ya expresé en la pasada sesión en la Comisión de Régimen Foral, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia ha presentado un informe en el que apunta esa cuestión en lo relativo a personas inmigrantes y a gitanos, y alerta de que en España –no solamente en Navarra, pero aquí quien tiene la competencia en materia educativa es el Gobierno de Navarra– hay centros que se están transformando en centros-gueto. Esta es una alerta de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, no es una manía de una formación política.

Creemos que lo que ha sucedido en Tudela es algo que no puede volver a suceder y que en este momento el Departamento de Educación, como responsable en materia educativa, debería estar muy alerta por si en algún otro sitio se estuvieran dando variantes más o menos similares a lo que ha pasado a lo largo de estos años en Tudela con el fin de que no tengamos que cerrar un centro educativo, sino que consigamos que todos los centros educativos sean representativos de la diversidad

social y de la pluralidad ideológica que configuran y caracterizan a nuestra sociedad.

Así que la comparecencia tiene por objeto saber qué medidas ha adoptado el Departamento de Educación para solucionar este conflicto que ha habido en Tudela y que ha preocupado a la comunidad educativa de Tudela y, fundamentalmente, si han empezado a analizar y a evaluar convenientemente qué puede estar pasando en otros espacios para que algo semejante no se produzca. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (2): Eskerrik asko. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Catalán Higuera): Muchísimas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Comparezco, como decía la portavoz del grupo socialista, a instancia del grupo parlamentario al que ella pertenece, para informar sobre las actuaciones que ha llevado a cabo el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para mejorar la escolarización en la ciudad de Tudela. Como verán a lo largo de esta intervención, han sido una serie de medidas y de iniciativas que engloban no solamente el caso concreto al que usted se refería sino toda la escolarización porque a toda la escolarización de dicha localidad afecta este tipo de situaciones. Me permitirán una primera afirmación, que a continuación trataré de explicar, y es que las medidas llevadas a cabo en el caso de Tudela no solo han sido adecuadas, dando unos resultados satisfactorios, sino que, además, y esto es lo que me parece importante, han sido inicialmente propuestas y aprobadas por la propia comunidad educativa de Tudela por unanimidad. Han sido fruto de la participación, el consenso y el diálogo entre todos los agentes implicados en la educación de Tudela, porque en Tudela, señorías, se ha pasado de la teoría a la práctica. Se comparte o no, en este momento se habla de iniciativa, de hechos y de una situación nueva generada por la unión de esfuerzos y también por la colaboración de todos. Por tanto, quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a los componentes de la comisión local de escolarización de esta ciudad: asociaciones de padres y madres, representantes sindicales, representantes también, cómo no, del Departamento de Educación, representantes de los colegios públicos y concertados, fundamentalmente a través de las direcciones, y el propio Ayuntamiento de Tudela. Ellos son los que forman parte de esa comisión local de escolarización y a ellos también les queremos manifestar, como decía, este reconocimiento, fundamentalmente porque con su actuación han logrado poner en valor el funcionamiento y el cometido de este tipo de órganos, propiciando

(2) Traducción en pág. 23.

y garantizando la igualdad de oportunidades para el acceso y la escolarización especialmente de aquellos que pertenecen a colectivos socialmente desfavorecidos y de integración tardía en nuestro sistema educativo.

En cumplimiento de esta función, la comisión de escolarización de Tudela presentó con fecha 11 de enero de este año 2011 un escrito dirigido al Departamento de Educación de cara a la campaña de escolarización para el próximo curso 2011-2012, en el que se solicitaba, además de forma unánime, vuelvo a insistir, la adopción de una serie de medidas con la finalidad de conseguir una distribución equilibrada del alumnado socialmente desfavorecido entre los centros de enseñanza de la localidad, teniendo en cuenta que un alto porcentaje del alumnado de estas características es y seguirá siendo de incorporación tardía.

Conocida la voluntad y vista la solicitud de esta comisión de escolarización de Tudela, se comprueba que la misma se dirige directamente a la consecución de los fines para los que fue creada y que igualmente sirve al cumplimiento de las obligaciones que tiene la propia Administración educativa en cuanto a la garantía de una adecuada y equilibrada escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tal y como establece la normativa que regula la admisión del alumnado.

El departamento valoró de manera especial que la propuesta que se hacía había sido adoptada, vuelvo a insistir, por unanimidad de los miembros de la comisión de escolarización de Tudela, que cuenta con la participación, como les decía, de toda la comunidad educativa y de aquellos agentes, aquellos colectivos, aquellos representantes que tienen algo que decir en el tema educativo en dicha localidad.

Por este motivo, el Departamento de Educación dictó una resolución por la que se establecían instrucciones para garantizar la adecuada y equilibrada escolarización del alumnado de primer curso de segundo ciclo de Educación Infantil en la localidad de Tudela a partir del próximo curso 2011-2012, que contenía los siguientes puntos.

Primero. En los centros docentes públicos y concertados ubicados en la localidad de Tudela la preinscripción en plazo ordinario, a partir del curso 2011-2012, se completará con veintitrés alumnos por unidad escolar en primer curso de segundo ciclo de Educación Infantil.

Segundo. Cuando las prescripciones superen las ratios indicadas en el apartado anterior, cada centro procederá a baremar las solicitudes.

Tercero. Una vez baremadas las solicitudes presentadas dentro del plazo ordinario, las que

superen las ratios indicadas en el apartado 1 se enviarán a la comisión local de escolarización de Tudela para que esta proponga su distribución entre los centros, de modo que ningún centro lleve a veinticinco alumnos por unidad escolar en Educación Infantil y en Educación Primaria si otro centro no ha llegado a veinticuatro.

Cuarto. Fuera del plazo ordinario de matrícula, respecto del alumnado de incorporación tardía, la comisión de escolarización local de Tudela adoptará o propondrá las medidas que contribuyan a mantener equilibrada la escolarización del alumnado socialmente desfavorecido y el índice de minorías de todos los centros afectados.

La aplicación de estas medidas se ha realizado conforme a lo acordado por unanimidad por la propia comisión de escolarización y aceptado por el Departamento de Educación, habiéndose conseguido, al menos así lo interpretamos en el departamento, los objetivos fijados y estoy convencido de que también las expectativas de los propios representantes de la comunidad educativa de Tudela.

Además, señorías, la escolarización en Tudela tiene otras dos novedades para el próximo curso. Por un lado, después de analizar la previsión de crecimiento demográfico en Tudela y su incidencia en las necesidades de escolarización futuras, se ha planteado, como decía la portavoz del grupo socialista, la fusión del centro Virgen de la Cabeza con el de Huertas Mayores, dada la situación que se venía dando en el primero de los centros y la pérdida de matrícula que arrastraba desde hace años. Por otro lado, en su apuesta por la implantación progresiva del programa de enseñanza en inglés en los centros de Infantil y Primaria de Navarra, el Departamento de Educación ha decidido también ofertar el próximo curso este programa en todos los centros públicos de la localidad.

Con la adopción del conjunto de medidas señaladas, el Gobierno de Navarra ha pretendido mejorar la oferta educativa en Tudela, el aprendizaje del inglés desde los tres años en los centros públicos, así como garantizar un reparto equitativo del alumnado, el acceso en condiciones de igualdad y la libertad de elección de los padres, dando respuesta a las demandas planteadas por toda la comunidad educativa de Tudela.

Esto es cuanto tengo a bien informarles y me someteré a las preguntas o a las aclaraciones que los portavoces de los grupos consideren oportunas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (3): Eskerrik asko. Arraiza andreak du hitza.

(3) Traducción en pág. 23.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Eskerrik asko. También doy las gracias al señor Consejero. He ido siguiendo a través de la prensa las diferentes vicisitudes de este proceso. También tengo la resolución que aprobó la comisión de escolarización, que, como cualquier cosa que se implanta, tendrá que tener su proceso de evaluación para ver de qué forma estas medidas que ustedes han introducido, como dice, con consenso, que es como hay que hacer las cosas en educación, con la comunidad educativa de Tudela, con la comisión de escolarización de Tudela, dan los frutos deseados o hay que trabajar más en esta cuestión. Creo que en este momento lo que tenemos que hacer, y se lo he dicho en la primera intervención, es ser conscientes de que algo se ha hecho mal, porque usted mismo lo ha dicho, el centro Virgen de la Cabeza llevaba bastante tiempo perdiendo matrícula, y no era por una cuestión casual, era por algo, y, sin embargo, a lo largo de este tiempo no se había realizado ninguna actuación que pudiera corregir aquello que ya se veía venir. Se han introducido las actuaciones cuando ya no había nada más que hacer sino cerrar un centro educativo cuando un año antes se había abierto otro. Y nuestra preocupación es si esto que se ha hecho ahora en Tudela para corregir una situación que ya no tenía salida, que estaba al límite, se piensa hacer en otros sitios antes de que lleguen a la misma situación.*

¿Por qué no hemos trabajado con la comisión de escolarización de Tudela antes si el problema era anterior? Todos sabemos que el colegio Elvira España ha sido capaz de salir adelante al implantar el programa British, pero el colegio Elvira España también estaba en una situación muy precaria por tener en ese momento otro tipo de alumnado con necesidades educativas específicas y tampoco se hizo nada por corregirlo. Tuvieron la idea y tuvieron la garra en aquel momento de ser el primer centro con un proyecto educativo diferente, e hicieron que ese colegio remontara, pero no podemos dejar esto al albur de los colegios y de la capacidad que tengan los equipos de generar proyectos que hagan atractivo ese centro a la población.

Yo creo que a lo largo de estos años el Departamento de Educación no ha hecho los deberes. No ha hecho la tarea en materia de escolarización y ahora, por lo visto, cuando nos damos cuenta de que realmente hay problemas y de que realmente hay circunstancias que hay que modificar, es cuando estamos empezando a tomar decisiones. Creemos que es algo que se debería haber hecho antes. Se debería haber escuchado a las comisiones de escolarización antes y no permitir que llegásemos a esta circunstancia.

En cualquier caso, como la misma comunidad educativa de Tudela indica, esto es mucho más sorprendente en Tudela, donde la propia Administración municipal siempre ha intentado que hubiera un equilibrio en el urbanismo de la ciudad para que no se creasen guetos urbanísticos, porque ese suele ser el primer paso. Es la primera ciudad educadora, cómo se organiza la ciudad, y, por lo visto, Tudela se iba organizando para no crear guetos; sin embargo, en la escuela se manifestaban. Esto tiene que ver con el propio proceso de escolarización, ya no vale con el urbanismo de la zona, porque era algo que había tratado de corregir el planeamiento urbanístico de Tudela.

Por tanto, creo que de esto tienen que sacar una enseñanza: la escolarización se estaba dejando al mercado, y no se estaba haciendo con criterios de una política educativa que buscara el equilibrio y la cohesión social. Si ha habido algo preocupante en el colegio Virgen de la Cabeza ha sido la competencia cívica, esa de la que siempre nos olvidamos y que habla de la cohesión social, de la no discriminación. Los alumnos, que estaban atendidos por un equipo docente extraordinario, absolutamente implicado en la tarea educativa, que estaba consiguiendo que esos alumnos desarrollasen al máximo sus competencias, no estaban aprendiendo a convivir con el conjunto de la población, pero también los alumnos nativos de otros centros tienen como muestra a algún alumno, a algún ciudadano que proviene de otros países. En el Partido Socialista creemos que eso es algo que hay que corregir si alguien cree que realmente la educación está para promover formas o espacios sociales que tengan otra naturaleza que aquella que pueda imprimir el mercado.

Por tanto, nosotros nos alegramos de que se haya llegado a una solución consensuada con los centros de Tudela y con la comunidad educativa de Tudela, pero alertamos de la posibilidad de que eso se esté produciendo en otros sitios y que no se estén tomando las medidas adecuadas, porque ni a lo largo de estos cuatro años ni en los anteriores se han tomado las medidas precisas.

Y otra precisión que quería poner de manifiesto es que, desde nuestro punto de vista, y dado el escaso número de alumnos que tiene Virgen de la Cabeza, más que una fusión de centros podría ser una orientación personalizada para cada uno de los alumnos para que pudieran acudir a los distintos centros que hay en Tudela de acuerdo con las preferencias que pueda tener la familia. Que no se haga una asimilación de centros sino que si un alumno quiere ir a Compañía de María, otro a La Anunciata, otro a Griseras, que se haga una orientación personalizada. No estamos hablando de un centro de quinientos alumnos, sino que estamos hablando de un centro de muy poquitos alumnos, y

ya que han tenido que estar en una situación como en la que han estado creo que ha llegado el momento de que se pueda hacer de una manera consensuada con las propias familias. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (4): *Eskerrik asko. Erantzuteko, kontseilari jaunak du hitza.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Catalán Higuera): *Contestará por cortesía a la portavoz del grupo socialista. Por su palabras he querido interpretar que está de acuerdo con las medidas y con las iniciativas que en este momento ha tomado el Departamento de Educación. Agradezco ese apoyo y ese respaldo a las medidas iniciadas.*

Sinceramente, señora Arraiza, las valoraciones del pasado, como comprenderá, a un Consejero que lleva año y pico, la mitad de la legislatura, creo que no le aportan nada positivo y lo que hay que hacer es aprender y seguir avanzando. Lo digo sinceramente. Este Consejero cuando llegó al departamento comprobó lo que ocurría en Virgen de la Cabeza, aunque ya tenía conocimiento indirecto, y tomó medidas contando con el respaldo de los propios responsables del departamento, aquí está uno de ellos, el Director General de Inspección y Servicios, a quien yo, se lo he dicho personalmente y quiero hacerlo públicamente, agradezco el compromiso y la vinculación que ha tenido para abordar el tema de Tudela y adoptar las medidas que se han adoptado. Lo digo públicamente, porque es de bien nacidos ser agradecidos y lo debo decir, y, por lo tanto, la valoración del pasado tiene que ser para seguir avanzando.

Como decía, responsabilidad del departamento y de este Consejero es mirar al futuro. En cuanto esta cuestión llegó a nuestras manos actuamos, y ustedes lo saben por algunas iniciativas parlamentarias y porque, además, esta Comunidad es pequeña y nos conocemos todos y, por lo tanto, se sabe que hemos abordado esta cuestión desde el inicio, a la hora de generar proyectos, a la hora de respaldar, coordinar, dialogar, buscar el consenso. También es cierto que cuando se toman este tipo de iniciativas, como se suele decir, no llueve a gusto de todos. A unos les parecerán bien, a otros mal y a otros ni bien ni mal y esperarán al resultado de las mismas. Lo que es evidente es que había que pasar, como les decía, de la teoría a la práctica. Hemos intentado acertar y, sobre todo, lo hemos intentado desde el diálogo y desde el consenso, y por eso vuelvo a resaltar que es muy importante que la comisión de escolarización de Tudela haya propuesto una serie de medidas, conjuntamente con

miembros del propio departamento, que esas medidas se hayan respaldado y se hayan puesto en marcha y, sobre todo, que se haya hecho desde la unanimidad, algo muy difícil a veces, estando presentes representantes de entidades diferentes. Estamos hablando del Departamento de Educación, estamos hablando del Ayuntamiento de Tudela, estamos hablando de los propios representantes de las asociaciones de padres y madres, estamos hablando de los representantes sindicales, estamos hablando de los directores de todos los centros de Educación Infantil y Primaria de Tudela, tanto de la pública como de la concertada. Que todo el mundo se ponga de acuerdo creo que es algo digno de reconocer.

Y en relación con la atención personalizada, no tenga ninguna duda de que eso es algo que ha hecho y está haciendo el departamento, no solo con los niños de tres años que se van a incorporar por primera vez, que pueden elegir el centro educativo que consideren oportuno, sino también con los niños y niñas que, por las circunstancias que sean, quieran cambiar de colegio. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (5): *Mila esker. González andreak du hitza.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días, señorías. Doy la bienvenida al Consejero Alberto Catalán, a Javier de la Merced y a Patxi Esparza. Muy buenos días. Como ha dicho el Consejero, esta comparecencia se puede resumir en una frase: se trata de unas medidas consensuadas y adoptadas de forma unánime tanto por el departamento como por toda la comunidad educativa de Tudela. Esto es lo que nosotros queremos destacar. Creo que esta comparecencia ha sido suficientemente clara y el departamento ha aportado las opiniones y los datos con este tema.*

Y hablaré de dos cuestiones importantes. Primera, todos los Parlamentarios que estamos aquí conocíamos el tema de Virgen de la Cabeza porque hace dos años visitamos ese centro, y entendimos que se le debía dar una solución. No sé si existía, como decía la señora Arraiza, un gueto, pero sí que es verdad que existía una problemática importante y las opciones que había eran más bien pocas. Entonces, una opción era cerrar ese centro, que estaba abocado de alguna manera a ser cerrado, porque la matrícula estaba disminuyendo de una forma alarmante, y la otra era fusionarlo con Huertas Mayores, un centro que prácticamente acababa de comenzar y que probablemente podía ser una de las opciones más válidas. Por lo tanto, creo que hay que felicitar al departamento y a los

(4) Traducción en pág. 23.

(5) Traducción en pág. 23.

diferentes grupos parlamentarios porque vieron esa necesidad. Obviamente, el departamento conocía que el problema existía y había que solucionarlo.

Damos las gracias a los alumnos y a las personas que van a pasar de Virgen de la Cabeza a Huertas Mayores porque parece que de alguna manera han resuelto el problema.

Por otro lado, me gustaría trasladar al Consejero la felicitación de diferentes colectivos y de diferentes asociaciones del mundo educativo no solo de Tudela sino de toda Navarra por las decisiones que se han tomado en Tudela. Las soluciones que ha planteado el Departamento de Educación en esa localidad han sido vistas con buenos ojos por la mayoría de los colectivos y asociaciones educativas navarras. Por todo ello, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (6): Eskerrik asko. Mangado andrea, zurea da hitza.

SRA. MANGADO CORTES (7): Mila esker, mahaiburu andrea. Egun on guztioi. Ongi etorri, Catalán kontseilari jauna, Patxi Esparza jauna eta Javier de la Merced jauna.

Como siempre, miramos al futuro. Somos incapaces de hacer autocritica y, sobre todo, de hacer una evaluación. Desde hace año y medio está usted en el departamento, antes hubo otro Consejero, que no era precisamente de su partido pero que sí formaba parte del ideario y del propio Gobierno de Navarra. Las advertencias sobre el problema de guetiarización de ciertos centros escolares las hacía la Defensoría del Pueblo hace ocho años, siendo Consejero de Educación el señor Campoy, de UPN, su partido, señor Catalán. Por lo tanto, lo primero que hay que hacer, como mínimo, es hacer autocritica.

La Defensora del Pueblo denunció eso hace ocho años y exigió que se tomaran las medidas pertinentes, y también el Defensor del Pueblo, en un posterior análisis, insistió en lo mismo.

Ha hablado usted de las grandezas del consenso, de que se ha llegado a este acuerdo por unanimidad. Sin embargo, hay que decir que en el mes de septiembre las directoras y directores de los centros educativos de Tudela le dieron el plante por falta de diálogo. Se trató en la comisión de escolarización. Sí, hombre, si ha aparecido en la prensa. Soy una fiel seguidora de la prensa, supongo que, si no, habría habido una corrección de errores.

Por otro lado, en el mes de enero las propias apymas mostraron su extrema preocupación por lo que iba a pasar con Virgen de la Cabeza. O sea

que a lo mejor esta solución salomónica ha sido dada en vista de que no se daba otra solución. Señor Consejero, menos alabanzas.

Y vamos a hablar concretamente del colegio Virgen de la Cabeza. En el año en el que iniciamos esta legislatura se puso en marcha, a través del pacto para la mejora de la calidad, la jornada continua en cuatro centros. En el pacto estaba incluida la oferta, y también a los centros que entraban en ese concurso, que fueron cuatro, entre ellos Virgen de la Cabeza, se les dotaba económicamente para que las actividades extraescolares pudieran funcionar. ¿Qué pasó? Que en el mes de septiembre no tenían ninguna subvención económica, ningún acuerdo en absoluto, y tuvieron que ser el Ayuntamiento de Tudela y otras organizaciones los que sacaran las castañas del fuego. Hubo un abandono total.

Mi grupo parlamentario pidió visitar los centros que tenían jornada continua para ver in situ cuál era su situación. Y lo que nos encontramos allí fue, en primer lugar, un fantástico proyecto pedagógico del centro, con un 45 por ciento de población escolar inmigrante, pero, sobre todo, con una defensa a ultranza del propio centro y de su proyecto. Nos dijeron que el centro no reunía condiciones, que necesitaban apoyos no solamente educativos sino también económicos. El departamento nunca se ha implicado en esto; al contrario, de una partida económica de trescientos mil euros para actividades extraescolares que había en 2008 se pasó a veinticinco mil el año pasado, y este año ni aparece. Es vergonzoso.

Falta dotación y planificación. Uno de los problemas es, efectivamente, que el centro Virgen de la Cabeza está en el centro. De hecho, era un centro que admitía lo que otros centros no podían admitir. Seguramente, no los llevaban por la libre elección de centros; sin embargo, a dos kilómetros y medio la gente accede ahí. A mi entender, hay dos problemas gravísimos, que se repiten, señor Consejero. La nueva matriculación de niños de tres años se va a derivar allí, con lo cual se puede dar el caso de que haya niños y niñas, hermanos, que estén distribuidos en dos centros. Una de las incógnitas sería cómo se garantiza, primero, que los chicos y chicas no van a ir a centros diferentes y, por otro lado, el transporte. Señor Consejero, en este caso parece que se garantiza el transporte, pero quiero recordar Sarriguren, con una mala planificación nuevamente. Falta oferta de Primaria en el nuevo centro, que en un año se ha quedado pequeño. No tiene capacidad para acoger a todo el alumnado. Sin embargo, a los de Mendillo- rri les dijeron: ahí tenéis el centro, si queréis lle-

(6) Traducción en pág. 23.

(7) Traducción en pág. 23.

var a los niños de tres años o a los de Educación Infantil tenéis que pagar el transporte. Espero para todos y para todas la misma decisión.

Y luego, por otro lado, qué casualidad, programa de enseñanza en inglés para todos los centros públicos de Tudela; la gran panacea. Dicen: el revulsivo de la escuela pública ha sido la inclusión del inglés. Bueno, ese es el arreglo. Estamos convencidos de que el Departamento de Educación tiene que ser el que crea en la educación pública, el que tiene que tener unos proyectos ilusionantes y un equipo directivo que tenga credibilidad y que apoye. Qué casualidad, el inglés. ¿Hay alguna norma, señor Consejero, que permita dar inglés indiscriminadamente? Porque usted dijo ayer que el modelo D era imposible porque la ley lo impide. ¿Qué ley impide dar el modelo D en toda Navarra si los padres y madres tienen derecho a elegir el modelo educativo que más les convenga? Y la Administración tiene la obligación de cumplir con lo que los padres y madres exigen. Por lo tanto, señor Consejero, este grupo parlamentario y yo, que pertenezco a Eusko Alkartasuna, le exigimos que la oferta educativa se adecue a la demanda de los padres y madres de esta Comunidad. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (8): Eskerrik asko. Burguete jaunak du hitza.

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on, señorías. Doy la bienvenida al Consejero Catalán, al Director General y al Jefe de Gabinete, que a lo largo de la mañana van a desgranar distintas preocupaciones que tienen los grupos parlamentarios referidas al ámbito de la educación, de la escolarización, de la distribución equilibrada del alumnado. En esta primera intervención debatimos una cuestión muy concreta, un centro de Tudela. El Consejero hoy nos informa, cosa que ya conocíamos, de que se ha resuelto satisfactoriamente en la medida en que ha habido un proceso de diálogo, de consenso, de concertación con todos los agentes afectados en el ámbito de la comunidad educativa y también un importante compromiso y trabajo de la comisión de escolarización.

Nosotros no vamos a insistir más en esta materia porque parece que se ha resuelto definitivamente. Simplemente, haremos una reflexión. A ver si somos capaces de que esta realidad no se produzca en otros ámbitos territoriales de la Comunidad Foral de Navarra, de adelantarnos a los acontecimientos, de aportar soluciones a los problemas que puedan devenir. Realmente, la distribución equilibrada del alumnado, con la libertad de los padres a la hora de elegir, es un tema difícil

y controvertido, pero me da la sensación de que una vez más el diálogo y la concertación suelen ser buenos compañeros de viaje para resolver problemas y, por tanto, en esa línea nosotros compartimos las reflexiones que se han hecho, las soluciones que se han dado y esperamos y deseamos que no se produzcan, como digo, en otros ámbitos de la Comunidad Foral de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (9): Mila esker. Figueras andreak du hitza.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Consejero y equipo que le acompaña. Estamos hablando de un hecho resuelto, pero creo que haríamos mal si nos ciñéramos exclusivamente a que está resuelto, aparentemente de común acuerdo con todos los agentes implicados. A mí me parece que ese es un recorrido escaso, porque si no analizamos la causas previas que han producido esa situación, probablemente, volveremos a caer en los mismos errores.

La primera reflexión que tenemos que hacer es que la comisión de escolarización de Tudela ha acordado esta solución como la solución idónea, pero no es menos cierto que la comisión de escolarización no ha funcionado. Tal vez haya funcionado un poquito más que la de Pamplona porque se constituyó y debió tener unas dos o tres reuniones, pero en cuanto se intentó corresponsabilizar en igualdad de condiciones a todos los agentes que pertenecían a la misma, fundamentalmente a la iniciativa privada, esa comisión no tuvo recorrido. Desapareció como un agente activo para intentar solucionar el problema. Sin embargo, no desapareció la reivindicación sistemática de la iniciativa privada, al margen de tener la oferta pública suficiente capacidad para albergar la demanda del nuevo alumnado. Han seguido reivindicando hasta el curso pasado nuevas líneas que el Gobierno ha autorizado. Creo que ese es el análisis que hay que hacer de manera muy somera para decir que se ha fallado estrepitosamente.

Al final, un centro que era insostenible a nivel estructural, porque tenía carencias gravísimas, y a nivel de realidad absoluta, puesto que la población inmigrante prácticamente era del 90 por ciento, a pesar de estar dirigido por un grupo interesantísimo, con una apuesta clarísima por superar los problemas, la verdad es que se ha sentido, y así nos los trasladaron hace año y medio o dos años, dejado de la mano de Dios, por utilizar una expresión coloquial. Por lo tanto, si la comisión de escolarización ha llegado ahora a un consenso habrá que estar vigilantes, habrá que ser exigentes con cada

(8) Traducción en pág. 23.

(9) Traducción en pág. 23.

una de las partes y, sobre todo, habrá que intentar no cometer errores. En ese sentido, es importante reconocer que hoy es una solución, pero no es la única, señor Consejero. Yo se lo he trasladado como reflexión. Tal vez lo que había que haber hecho en España, y también en Navarra, a partir de los años 90 y primeros de 2000, cuando vino la inmigración y hubo una eclosión real de la sociedad mixta, en la que una parte importantísima es población inmigrante –en algunas localidades llega al treinta y tantos por ciento– era apostar por esa realidad distinta. Yo le digo, y así lo comenté con el grupo directivo de ese centro, que cuando ya se palpaba esa realidad ellos apostaron por esa especificidad de centros. ¿Cómo? Dotándolos y arriesgando con apuestas novedosas y, desde luego, poniendo recursos suficientes.

Tal vez nos hubiéramos encontrado con que ese centro, a pesar de albergar un altísimo índice de inmigración, hubiera tenido unos resultados muy interesantes, porque aun y todo los ha tenido. En enero estuve con la subdirectora del centro y me dijo que a pesar de las dificultades y los problemas que existen, tienen realidades pasmosas. Por supuesto, parte de ese alumnado está en cursos superiores de Educación Obligatoria y algunos están en la universidad, afortunadamente. Dos chicas están estudiando una Derecho y otra Enfermería. Por lo tanto, a pesar de todo, ha habido una realidad en la que la Administración ha ido a remolque y no ha apostado por experiencias distintas y novedosas. Esa es la crítica que le quiero hacer, porque a veces cuando hay situaciones extraordinarias se deben plantear soluciones extraordinarias. Y tal vez hoy tendríamos una realidad distinta, como pasó con Elvira España, que hoy es un centro con una población inmigrante importantísima, que no ha fracasado, sino todo lo contrario, es un centro con una especificidad y que tiene unos resultados extraordinarios. A mí me habría gustado mucho más tener hoy esa realidad. Y para eso hay que tener claro que la Administración Pública y, en ese sentido, Educación tienen que apostar por lo público, porque es lo público lo que alberga a ese tipo de alumnado. Pero también es verdad que con los fondos públicos se están financiando centros concertados. No vamos a tener la oportunidad de debatirlo en esta legislatura, pero a mí me habría encantado que, efectivamente, los centros privados sostenidos con fondos públicos hubieran participado también de esa realidad por muchas razones, pero, sobre todo, porque se pierden la realidad que existe más allá de las cuatro paredes de un colegio. Y más allá de que tengan un ideario religioso, hay otras realidades.

Por lo tanto, esa es la crítica que le quiero hacer al departamento. Porque al margen de que usted haya sido el responsable durante el último año y medio, no cabe duda de que UPN lleva muchos años en el poder; por lo tanto, la responsabilidad es de UPN en todo este tránsito y en toda esta realidad. Me parece que esta es la solución menos mala, pero de todos modos alerta de reacciones que puede haber que son de muchísimo interés y hay que tenerlas en cuenta. Lo ha dicho la señora Mangado y lo quiero repetir: hay que hacer un trabajo claro pero sostenido en el tiempo dada la importancia de la realidad, de la mezcla, de que hay gente más pobre, menos pobre, gente rica, y esa realidad la tenemos también en los centros públicos. Es fundamental dotar a los centros de los recursos que piden para que luego tengamos éxito. Si no se dota a los centros de los recursos necesarios tendremos un gran riesgo de fracaso. Y también es fundamental no dilatar los apoyos necesarios para aquellos centros que tienen un proyecto pedagógico ilusionante y a veces avanzado, para que al final podamos tener un espejo y podamos decir: queremos trabajar como ese centro o ese centro tiene que ser el referente. Afortunadamente, tenemos esos grupos de trabajo en los centros, por lo tanto, eso es lo que quiero poner sobre la mesa para que en el futuro se hagan las cosas de otra manera. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (10): *Eskerrik asko. Taldeei erantzuna emateko, zurea da hitza.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco a UPN, al Partido Socialista, a CDN y a Izquierda Unida sus palabras que, en líneas generales, respaldan las medidas que se han venido tomando. Por ello agradezco, en primer lugar, al grupo de UPN sus palabras y el respaldo. Es evidente, y lo decía también su portavoz, que habrá que seguir profundizando en la evolución de esta situación nueva que se da en Tudela para posteriormente evaluarla y modificarla o adaptarla a las circunstancias que se vayan dando. Por lo tanto, agradezco, como digo, el respaldo y las palabras del grupo de UPN.*

Por otro lado, a Nafarroa Bai ya veo que le cuesta reconocer las medidas, porque no ha dicho absolutamente nada de si le parecen bien, mal o regular. Ustedes no han dicho absolutamente nada de las medidas y del objeto fundamental de esta Comisión. Entiendo que se haga una crítica, para eso están ustedes en la oposición, espero que durante muchos años, no como Nafarroa Bai sino como Aralar, pero lo que es evidente... (MURMULLOS) Aralar en un caso

(10) Traducción en pág. 23.

porque se queda con las siglas de Nafarroa Bai y en su caso de Eusko Alkartasuna. Lo digo para ir dejando las cosas claras. Es lógico que desde EA o lo que era antes Nafarroa Bai... Bien, ya están los de Aralar. (RISAS) Pues desde Aralar, desde EA, desde lo que sea, en definitiva, desde el nacionalismo, que está en la oposición, hagan ustedes una crítica, pero reconozcan y digan si les parece bien o mal la unanimidad que se ha alcanzado, las medidas o las iniciativas, como han hecho otros grupos, señora Mangado.

Lo que es cierto es que no ha habido falta de diálogo por parte del departamento, al menos desde que este Consejero es responsable del mismo. Se podrá estar a favor o en contra del comportamiento que ha tenido el departamento, pero no ha habido falta de diálogo. Eso que quede muy claro. Si se han dado situaciones puntuales habrá sido por el funcionamiento de la comisión de escolarización, no por falta de diálogo y criterio, que ha planteado el departamento desde el primer momento.

Hablaba usted de abandono total. En ningún caso a este Consejero, al director general y al departamento nos puede decir nadie, ni siquiera el equipo directivo... Yo también, como hacía la señora Figueras, me descubro por lo bien que han trabajado en el caso de Virgen de la Cabeza, desde el punto de vista pedagógico y educativo, y así se lo hemos trasladado. Saben que han tenido siempre abiertos los cauces de diálogo con los responsables del departamento.

También debo dejar claro una vez más que ningún niño de tres años va a ser derivado de Virgen de la Cabeza a Huertas Mayores. Los niños de Tudela, incluso los que iban a preinscribirse en Virgen de la Cabeza, pueden matricularse en cualquier centro, como, por ejemplo, los que están próximos al casco antiguo de Tudela como son Elvira España o Compañía de María, por no decirle otros que están en el núcleo tradicional de Tudela como puede ser Griseras. Que quede eso muy claro.

Transporte. Saben, porque se les ha transmitido, que se estudiará caso por caso en función de las necesidades y condiciones económicas de la familia.

¿Que el programa de inglés es un revulsivo? No tenga ninguna duda. Ya sé que a ustedes no les gusta en absoluto el programa de inglés, pero es un revulsivo en estos centros, no porque lo diga el Consejero, sino porque lo dicen los propios datos, datos que serán fríos pero que son objetivos. Es una evidencia que en los centros en los que la matrícula estaba descendiendo, pongo por ejemplo en el caso de Elvira España, de Tudela, remontó esa disminución y esa situación que se estaba dando de minorías en dicho centro. Por lo tanto, el

programa en inglés es un revulsivo más que evidente. En esa línea, el compromiso del departamento, del Gobierno y de la mayoría parlamentaria es seguir avanzando. De ahí que se haya hecho una apuesta muy importante por que esa oferta que en Navarra era del 25 por ciento en el caso de Tudela en los centros públicos con tres años sea del cien por cien. Los datos también vienen a corroborar que se ha acertado plenamente. ¿Que habrá que seguir profundizando y estableciendo medidas, normativa reguladora, etcétera? Por supuesto que sí, no le quepa ninguna duda, como en cualquier otro programa, y en esa línea está el departamento.

Por otro lado, hacía usted referencia al modelo D. Aprovechando esta oportunidad, le diré que ayer tuve una reunión con una asociación de padres que al final, después de la reunión, tuvo un comportamiento yo diría que no tolerante, por no decirlo de otra forma. En ningún caso se les desalojó de las dependencias del departamento. Dijeron que si no se extendía el modelo D a todos los barrios de Pamplona y a toda Navarra no se iban a levantar de la silla. El Consejero les dijo que le parecía un comportamiento, como digo, no tolerante. Se les advirtió en reiteradas ocasiones y finalmente el propio escolta del Consejero se identificó y les invitó a abandonar la sala y la abandonaron con total normalidad. Lo digo para que quede muy claro.

En esa línea, la extensión del modelo D viene regulada en la Ley Foral del Vascuence. Y le recuerdo a su señoría que hace escasamente unos días su grupo parlamentario, en el que usted milita actualmente, planteó una iniciativa de modificación de la Ley Foral del Vascuence, y una de las propuestas que hacía era extender la enseñanza en vascuence a toda la Comunidad Foral de Navarra y por mayoría de este Parlamento fue rechazada. Simplemente se lo recuerdo.

Por otro lado, le he dicho, respondiéndole a usted, y lo vuelvo a ratificar, que no había dicho nada de las medidas y de las iniciativas que se habían planteado. Me parece muy bien que única y exclusivamente critique, y por eso está usted en la oposición, pero también sería bueno conocer su postura sobre ese consenso, con ese diálogo y con esa propuesta aprobada por unanimidad de la comunidad educativa de Tudela.

Al señor Burguete le agradezco también sus palabras y el respaldo a las medidas tomadas. Como decía, se considera que son las mejores medidas o las menos malas, como decía alguna portavoz, pero lo que es evidente es que se han tomado medidas y se han adoptado iniciativas. Luego habrá que ver cómo evolucionan, evaluarlas, modificarlas, corregirlas, pero lo que es evidente es que no nos hemos quedado quietos.

Señora Figueras, creo sinceramente que hay que aprender del pasado para seguir proyectándonos en el futuro. Creo que eso es lo único que hay que hacer con las cosas que han pasado hasta ahora. Coincido con usted en algunas líneas de su exposición, vuelvo a decirlo, pero lo que es evidente es que hay otras líneas, como el tema de la concertada y la pública, en las que discrepo. En el caso concreto de Tudela, que es lo que nos ha traído a esta Comisión, el debate no es solamente pública-concertada, hay mucho más, incluido este tema concreto. Usted conoce Tudela tanto o más que este Consejero.

Y haré una aclaración. Virgen de la Cabeza no tenía mayoría de inmigrantes. Había un 38,5 por ciento. Otra cuestión diferente son esas minorías socioeconómicamente desfavorecidas. Ahí sí que había un ochenta y tantos por ciento. Lo digo, sinceramente, para dejar las cosas muy claras, porque muchas veces se vincula la inmigración con minorías culturalmente desfavorecidas y no es así. Lo digo porque me parece que es justo, sobre todo por el colectivo de inmigrantes, y también porque es bueno para el sistema educativo.

Como digo, agradezco el respaldo que han dado a estas medidas UPN, el Partido Socialista, CDN e Izquierda Unida.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para explicar los criterios y medidas que pondrá en marcha para garantizar que en el inicio del curso 2011-2012 no se produzcan recortes en la planificación educativa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (11): *Bigarren puntuari ekinen diogu. Agerraldi hau Ezker Batuak eskatu du; beraz, Figueras andreak du hitza.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta y gracias también de nuevo al Consejero y a su equipo por comparecer en esta Cámara para explicar las medidas que se van a poner en marcha de modo que en el curso que se inicia en septiembre de 2011 se garantice el cumplimiento del acuerdo al que se llegó y, además, se intente desde todo punto de vista que ese desarrollo del acuerdo redunde en que no haya un recorte de plantillas y que eso, lógicamente, tenga una repercusión en una planificación adecuada en el sistema educativo. Sabe, porque seguro que se lo han hecho llegar, que el otro día estuvimos reunidos en este Parlamento con los sindicatos firmantes del pacto edu-*

cativo y con alguno no firmante y nos trasladaron la obligación que creen, y no-sotros también lo creemos, que tenemos de conocer qué es y en qué disposición está el Gobierno para hacer efectivo ese pacto educativo, que, como usted sabe, y todos los presentes también, tiene una vigencia de 2007 a 2011.

En este momento estamos en tiempo de hacer balance del desarrollo de ese acuerdo, y consideramos que el Gobierno tiene la obligación de explicar en sede parlamentaria si lo va a respetar y garantizar o si, por el contrario, poniendo como excusa la situación económica, no va a hacer valer ese pacto, no va a cumplirlo y, lógicamente, se van a resentir aquellos aspectos que los sindicatos nos trasladaron.

Ellos recurrían al Parlamento para que trasladásemos la situación en algunos casos de emergencia. Además, algunos de los sindicatos firmantes nos hicieron saber que habían abandonado la mesa de negociación porque veían que era prácticamente inviable intentar que ese acuerdo de 2007-2011 se hiciera realidad. Como usted sabe, ellos desean que se garantice la puesta en marcha en este curso en la red pública, en los centros educativos, de las medidas que ese pacto educativo implementó, que se prorrogue en sus términos la implantación de las medidas doblemente acordadas en materia de plantilla para Educación Infantil y Primaria, que se promueva el desarrollo de ese pacto educativo en aquellos aspectos que carecen de impacto económico, que también siguen sin cumplirse; en definitiva, que ese pacto sea una realidad para que la educación pública sea, como planteaban en él, una educación de calidad tendiendo a la excelencia.

Por lo tanto, como decía, yo creo que estamos en tiempo de balance y queremos conocer cuál es la opinión del departamento, cuál es la opinión del Gobierno, y, desde luego, le adelanto que nosotros hacemos propias y nuestras las reivindicaciones que nos trasladaron el otro día en sede parlamentaria los sindicatos firmantes del pacto y también los que comparecieron sin haber firmado el mismo.

Nos parece que estamos en un momento crítico y, como he dicho muchas veces y usted lo sabe, señor Consejero, no invertir adecuadamente y lo necesario en educación no es solo perder calidad en educación, es que, además, eso ya no se recupera, es un tiempo perdido y unos recursos perdidos, lo que tiene una repercusión negativa.

Por tanto, y a la espera de lo que nos conteste, atenderé sus explicaciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (12): *Eskerrik asko. Nahi duzunean, zurea da hitza.*

(11) Traducción en pág. 23.

(12) Traducción en pág. 23.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señora Presidenta. Entrando en materia, lo primero que debo manifestar para que esta cuestión quede lo suficientemente clara, que es lo que pedía la señora Figueras, es que no habrá recortes, es decir, se van a seguir manteniendo las necesidades generales que tiene la educación en nuestra Comunidad, y también he de decir que se va a hacer especial hincapié en las medidas de atención a la diversidad porque estas medidas de atención a la diversidad han dado unos magníficos o unos buenos resultados en tanto en cuanto han posibilitado que nos situemos a la cabeza de España en menor índice de fracaso escolar, por ejemplo. Les recuerdo que Navarra tiene un índice del 12 por ciento y que la media en el resto de España es del 30 o del 31 por ciento.*

Segundo. Es intención del Departamento de Educación asegurar el mantenimiento del volumen actual de empleo docente y también disponer los recursos de personal docente necesarios para garantizar la cobertura de las nuevas necesidades derivadas del incremento del alumnado en enseñanza, en este caso en enseñanza pública, para el curso 2011-2012 que se va a producir, porque se siguen incorporando más alumnos cada año, y la tasa de natalidad ahí está.

Tercero. El pacto educativo firmado con algunos sindicatos, como saben todos ustedes, tiene vigencia hasta el próximo 31 de agosto, por lo que debemos iniciar en el momento oportuno, al menos así lo considera el departamento, un proceso de análisis, de reflexión y de evaluación acerca de la continuidad o de la revisión o corrección de las medidas contempladas en el mismo. La voluntad del departamento es continuar con carácter general con el mantenimiento de la aplicación de las medidas, pero tampoco debemos obviar que las medidas implantadas deben ser evaluadas de acuerdo con los objetivos previstos de mejora de la calidad de la enseñanza pública y también de búsqueda de la excelencia a la que se refería la propia señora Figueras y que se deberá tener en cuenta, porque no lo podemos olvidar, la situación económica que estamos viviendo y la necesaria contención de gasto para actuar con responsabilidad y, si me permiten decir más, con mayor eficacia y eficiencia.

Como decía la portavoz de Izquierda Unida, y yo tampoco me cansaré de reiterarlo, la educación es, en primer lugar, un pilar básico de la acción del Gobierno de Navarra, y va a seguir siéndolo a pesar de los ajustes y de la contención del gasto que la crisis económica está provocando, porque, y corroboro sus palabras, invertir en educación es invertir en futuro, en el futuro de Navarra.

Les diré que desde el año 2007 hasta el momento presente podemos afirmar que la aplicación de las medidas contenidas en el pacto ha supuesto, por ejemplo, un incremento en el aumento de la dotación de personal en los centros educativos públicos de Navarra. Los efectos más importantes han sido: primero, la creación de un total de novecientos cuatro nuevos empleos por medidas contempladas en el pacto, entre otras el desdoble de grupos por ratio, apoyos a la dirección, apoyo en Educación Infantil, incremento de profesorado por atención a la diversidad, incremento por descenso de veinticinco a veintitrés sesiones de docencia directa en Primaria, apoyos en escuelas rurales, reducción de horas de docencia al profesorado mayor de cincuenta y cinco años, contratos parciales, reducción de dieciocho a diecisiete horas de docencia directa en Secundaria, recursos para programas de mejora de la lectura, de la calidad y también de la convivencia, entre otros.

En este sentido, les quiero recordar que la previsión de los sindicatos cuando firmaron este pacto era crear quinientos nuevos puestos de trabajo con la aplicación de las diferentes medidas. Pues bien, fruto del desarrollo del pacto, se han superado sobradamente estas cifras, como se puede comprobar. Pero es que, además de estos novecientos cuatro nuevos empleos derivados directamente del pacto educativo, se han creado trescientos ochenta nuevos puestos de trabajo por necesidades relacionadas con el aumento de la escolarización, lo que comúnmente se denomina crecimiento vegetativo, y no solo eso, sino que se han puesto en marcha nuevas medidas por el departamento, al margen del pacto educativo, en cuestiones relacionadas con el aumento de personal que atiende a los alumnos con necesidades educativas especiales, por ejemplo, maestros de audición y lenguaje y de pedagogía terapéutica para alumnos con algún tipo de discapacidad; programa de atención hospitalaria, que es, como saben sus señorías, un programa destinado al alumnado escolarizado en centros de enseñanza obligatoria de la comunidad y que por causa de alguna enfermedad o de algún traumatismo deben permanecer ingresados en el hospital; incremento por reducción de horas de docencia directa a los profesores mayores de cincuenta y ocho años; programas de atención a alumnos con problemas y dificultades para hablar español; orientadores, etcétera, que han supuesto ciento trece nuevos puestos de trabajo que no estaban contemplados en el pacto.

Con todo ello, en el período 2007-2011, mientras el número de alumnos ha aumentado un 9,92 por ciento, el aumento de docentes ha sido del 22,05 por ciento. Ha habido un incremento de 5.708 alumnos y de 1.397 docentes, es decir, por

cada cuatro nuevos alumnos ha habido un profesor más.

Del total de incremento de profesores, 1.397, únicamente 380, el 27,20 por ciento, ha sido por crecimiento vegetativo, es decir, por necesidades de incremento de escolarización; 904,4 lo han sido por cuestiones contempladas en el pacto; y el resto por otras medidas de mejora del sistema educativo navarro, como les comentaba.

Los incrementos que se han podido producir, centro por centro, son, por lo tanto, demostrables y, además, contrastables y están, cómo no, a disposición de todas sus señorías.

Otros efectos positivos de las medidas contempladas en el pacto desde el año 2007 han sido la disminución de la ratio del número de alumnos por profesor, pasando esta de 8,78 en el curso 2006-2007 a 8,17 en el curso 2010-2011, datos que, por cierto, nos sitúan a la cabeza de España en esta ratio de alumno por profesor. Les recuerdo que en el conjunto de España la media de esta ratio es de 11,3 alumnos por profesor, cuando en Navarra estamos hablando de 8,17 alumnos por profesor.

También ha habido un aumento de la ratio profesor/grupo, pasando de 1,63 maestros en Infantil y Primaria en el curso 2006-2007 a 1,86 en el curso 2010-2011, y de 2,55 profesores/grupo en Secundaria para el curso 2006-2007 a 3,36 en el curso 2010-2011.

Con estas medidas adoptadas en el pacto y otras vinculadas a la decisión del Gobierno de Navarra, también se ha producido una disminución de la temporalidad. Este aumento del profesorado al que me refería, unido al compromiso establecido en el pacto y asumido por el departamento de reducir la tasa de temporalidad, ha supuesto que se hayan convocado desde el año 2007 hasta el momento un total de 2.179 plazas, a las que hay que sumar las 132 de la convocatoria parcial para este año 2011, lo que hace que sean un total de 2.311 las plazas que se han convocado desde el año 2007.

En junio de 2008, en el acuerdo para el desarrollo y aplicación de diversas medidas contempladas en el pacto, se establece que el departamento ofertará en torno a 1.350 plazas de docentes más en los próximos años. Pues bien, como les decía, a pesar de la oferta pública de empleo parcial de 132 plazas que se va a sacar este año, se ha cumplido el acuerdo, porque en anteriores convocatorias se han sacado muchas más plazas de las acordadas. Por lo tanto, objetivo cumplido también en esta materia.

Con lo cual, señorías, se pueden hacer dos consideraciones o dos conclusiones de estas ofertas públicas de empleo. En primer lugar, Navarra es la comunidad española con mayor oferta pública de empleo en educación, tanto por población, con 3,63 plazas en el sistema transitorio de la LOE por cada mil habitantes, como también sobre el total de la plantilla. En segundo lugar, se ha reducido considerablemente la tasa de temporalidad.

Como manifestaba, señorías, al principio de esta comparecencia, de cara al curso que viene se van a adoptar las medidas que sean precisas para atender las necesidades generales de la educación en Navarra, entre ellas, como también he dejado claro, las derivadas de la atención a la diversidad y del incremento del alumnado. Comprenderán, además, que dado que nos encontramos en este momento en período de preinscripción en las etapas de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional y que hace escasas fechas finalizaba el procedimiento correspondiente a las etapas de Infantil y Primaria, no podamos contar todavía con datos precisos, por ejemplo, del volumen del profesorado que se requerirá el próximo curso, pero no tengan ninguna duda de que vamos a seguir adoptando las medidas oportunas para que esta Comunidad siga liderando también la educación en España. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (13):
Mila esker: Figueras andrea, zurea da hitza.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Gracias por la información que nos ha facilitado, señor Consejero. A la vista de esa información y de la rotundidad con la que dice que no habrá recortes pero que a la vez se harán las medidas precisas para atender las demandas que existan y las nuevas incorporaciones, cabría decir: ¿para qué vienen los sindicatos no una ni dos sino unas cuantas veces a lo largo de esta legislatura exigiendo que se cumpla un pacto que, desde luego, no se está cumpliendo y, además, hay elementos que lo pueden confirmar?*

El otro día los sindicatos reconocieron sin ningún problema todo aquello que se ha acordado y que se ha trabajado conjuntamente en la mesa sectorial y en la mesa general y que ha supuesto un avance. Reconocieron todo el tema de la inversión en nuevas infraestructuras y cosas en las que se ha avanzado y que se han hecho; sin embargo, fueron muy críticos con las medidas pendientes de desarrollo, que ahora les comentaré someramente para no aburrirles. Y, desde luego, en cuanto al tema de las plantillas, también hay una falta de rigor cuando se dice lo que usted ha dicho. Es verdad que desde el curso 2007 hasta el curso en el

(13) Traducción en pág. 23.

que estamos ha habido un total de 2.336 personas contratadas, pero no es menos cierto que en Educación había una eventualidad que era insostenible. Y se ha hecho una oferta pública lógica y necesaria porque había que dar solución a un problema importante, pero, desde luego, la oferta acordada para 2010, con cuatrocientas nuevas plazas, no se va a cumplir; señor Consejero, se va a quedar en 132, como usted bien ha dicho. Los datos son más o menos los mismos y al final acabaremos teniendo desde el curso 2007 al 2011 un total de 2.336 plazas, más o menos –usted ha dicho alguna menos–, nuevas incorporaciones, pero eso es por pura necesidad.

Además de lo que dicen los sindicatos, también hay que conocer lo que el dice el propio Consejo Escolar de Navarra. Para el curso 2009-2010 una de las recomendaciones que hace en la parte de conclusiones es que se dote a los centros públicos y privados concertados de atención a las necesidades especiales de la población que en su caso escolaricen con mayores recursos en razón de sus planes o proyectos al efecto de asegurar una discriminación positiva para quien más lo necesita. No lo dicen solo los sindicatos, también lo dice el propio Consejo Escolar de Navarra en su memoria.

Por lo tanto, creo que no estamos en una situación tan idílica. A una se le queda la cara de tonta porque dices: vamos a ver, si todavía existen medidas pendientes de desarrollo, la regulación de jornadas y horarios, el decreto foral y los reglamentos, en lo que ellos hacían mucho hincapié; la atención a la diversidad, en lo que usted dice que se está avanzando pero ellos dicen que no en los términos que estaban planteados en el acuerdo; la estabilidad de los equipos docentes, la movilidad del profesorado e incluso las sustituciones, porque hay bajas de más de quince días y no se sustituye al profesorado; ofertas de adquisición de nuevas especialidades en todos los cuerpos docentes; revisión de las condiciones laborales de maestros a jornada parcial en ESO; mejora de las dotaciones de recursos de funcionamiento de los centros según los incrementos presupuestarios pactados. Todo eso falta todavía para que se haga realidad ese pacto; sin embargo, ellos en la comparecencia del otro día reconocían que se había avanzado de manera importante, sobre todo en infraestructuras.

Pero es verdad que faltan todas estas cosas que le he comentado y usted lo sabe porque ha estado en la mesa de negociación. Y, desde luego, lo que nos trasladaron los sindicatos es que no había ninguna posibilidad de desbloqueo para lograr que ese pacto se cumpla. Aquí hemos oído en más de una ocasión que los pactos están para ser cumplidos, y

no lo ha dicho cualquier persona, lo ha dicho el Presidente del Gobierno de Navarra, don Miguel Sanz. Este pacto tiende a la excelencia, señor Consejero. No es un pacto cualquiera, es un pacto muy ambicioso que tenía un coste importante. Y es lo que estamos reclamando, que la educación pública tienda a la excelencia. Se apuesta por que haya una mejor calidad, nadie discute la apuesta por el bilingüismo que a usted le satisface y a mí me parece que es importante, pero eso necesariamente tendrá que ir aparejado de formación. La representación sindical de los docentes hacía especial hincapié en todo lo que tiene que ver con la formación permanente. Y, desde luego, de lo que había a lo que hay ahora, hay un abismo, señor Consejero.

Por lo tanto, no sé si es que estamos en dos realidades muy distintas, pero, desde luego, aunque haya una trinidad, hay una única cuestión y aquí hay un pacto que hoy no se ha cumplido, por mucho que usted diga que sí se ha cumplido. Dice que no habrá recortes, y a renglón seguido dice que pondrán las medidas precisas para atender, pero no concreta nada. Dice que se pondrán las medidas precisas. Esas medidas que considere su departamento pueden ser perfectamente de recortes respecto al pacto, porque las medidas que hay que atender serán las que usted entienda, pero no se olvide de que aquí está necesariamente referenciado al pacto al que el Gobierno llegó con los sindicatos, y en ese, en los aspectos que yo le he recordado, y usted lo sabe perfectamente mejor que yo, no se ha avanzado.

Y, en cuanto al tema de plantillas, explica lógicamente con habilidad la oferta general a lo largo de los últimos cuatro años, pero yo le digo: lo acordado para este año, cuatrocientas plazas; oferta, ciento treinta y dos. Y ya le digo que todo lo que tiene que ver con el apoyo a las necesidades especiales no lo dicen solo los sindicatos, lo dice también el Consejo Escolar. Por lo tanto, creo que hoy todavía no está satisfecho ni está concretado. Y lo que hubiera deseado es que usted hubiera dicho que, efectivamente, ese pacto se va a cumplir, y en aquello que no se pueda cumplir ya daremos suficiente explicación y suficiente justificación, dejando claro que lo prioritario es la calidad, pero para que esa calidad exista en la diversidad tiene que tener apoyos. Hemos visto antes, y lo hemos criticado, que no se han dado de una manera sostenida en la necesidad que hay y mucho me temo que la situación de crisis también va a amparar al Gobierno para que no se haga.

Por lo tanto, lo único que le tengo que reclamar y recordar es que ese pacto existe. Cúmplase ese pacto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (14):
Mila esker. Nahi duzunean, zurea da hitza.

(14) Traducción en pág. 23.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Figueras, el pacto se está cumpliendo. El 31 de agosto se podrá hacer toda la evaluación que se quiera, pero el pacto se está cumpliendo, en algunos casos por encima de lo previsto y en otros casos a criterio de los propios intervinientes en ese pacto. No le quepa ninguna duda de que el pacto se está cumpliendo.*

Hablaba usted de la eventualidad. Yo no me he referido solo a eventualidad, me he referido también a nuevos puestos de trabajo. La eventualidad en este país era la que era, también en Educación, y por eso la propia Ley Orgánica de Educación establece un periodo transitorio para que se vaya reduciendo. Y yo le he dicho que Navarra ha aprovechado este periodo transitorio y ha sido la comunidad de España con mayor oferta pública de empleo en Educación, tanto por población, como le decía, como por plantilla total. Hemos aprovechado la oportunidad y, además, hemos reducido considerablemente la temporalidad, y eso no es algo susceptible de interpretación, esos son los datos, y los datos dicen que se han generado 1.397 nuevos puestos de docentes y que la oferta pública de empleo ha sido de 2.311. Le recuerdo que cuando los sindicatos hablaban del pacto –les puedo enseñar el recorte de periódico– pensaban que con las medidas recogidas en el pacto se iba a incrementar en quinientos el número de profesores. Con las medidas del pacto directamente han sido novecientos cuatro, casi el doble de lo previsto inicialmente por los propios sindicatos. Y no es una cuestión que este Consejero interprete o se invente; los datos y las pruebas están ahí. Como decía, esta comunidad ha sabido aprovechar y ha reducido considerablemente la tasa de temporalidad, y en esa línea seguimos comprometidos.

Hablaba usted de la oferta pública para el año 2011. Era en torno a cuatrocientas plazas. Le digo también que ha sido mucha más de la que estaba prevista en estos últimos años, del 2007 al 2011. Usted dice que este año eran cuatrocientas. Bueno, era en torno a cuatrocientas, pero hay dos cuestiones que usted no ha dicho y que se deben valorar. En la ley de presupuestos de España hay unas cláusulas en las que se manifiesta cómo tienen que ser las ofertas públicas de empleo. Y en el caso concreto de la Administración núcleo habla de un 10 por ciento; en el caso de Educación, fruto de la negociación del Gobierno de España con los sindicatos, el porcentaje de reposición de plazas para sacar en la correspondiente oferta pública de empleo se incrementó al 30 por ciento. Por lo tanto, aunque hubiésemos querido, no habríamos podido sacar las plazas que estaban

previstas, que eran en torno a cuatrocientas. Y digo aunque hubiésemos querido porque sabe usted que hay comunidades con una disparidad de criterio evidente en la oferta pública de empleo para el año 2011, y algunas comunidades, entre ellas Navarra, propiciaron que el ministerio convocase a los responsables de recursos humanos de todas las comunidades autónomas para intentar ponernos de acuerdo en si se sacaban o no se sacaban, si se cumplía o no se cumplía, fíjense en lo que les digo, si se cumplía o no se cumplía el mandato de la ley de presupuestos estatal, que nos limita al 30 por ciento el número de reposición de las plazas. Incluso los propios sindicatos en algunas ocasiones pedían y exigían que se sacasen las cuatrocientas y en otras que no se sacase ninguna. Y esto no lo digo yo, no es una interpretación de Consejero, ahí tienen los datos y tienen las pruebas palpables tanto de lo que dice la ley de presupuestos del Gobierno de España como de lo que dicen los sindicatos como de lo que hemos venido haciendo.

He de agradecer el comportamiento que han tenido los sindicatos a la hora de desarrollar este pacto. He de agradecer también que manifiesten que ha habido un avance en el tema de infraestructuras, que creo que también es importante, pero es evidente que se ha producido un avance más que notable en la reducción de la eventualidad y en la generación de nuevos puestos de trabajo que atienden a la diversidad, que atienden a la búsqueda de la excelencia y que en ese compromiso vamos a seguir avanzando. Porque no le quepa la menor duda de que cuando este Consejero dice que se adoptarán las medidas oportunas para que se cubran las necesidades así se hará, lo mismo que se hizo para el curso 2010-2011, y en aquel momento fueron cien nuevos docentes para cubrir esas necesidades. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (15): *Eskerrik asko. González andrea, zurea da hitza.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Hay dos cuestiones importantes que ha comentado el Consejero. En primer lugar, que el pacto se está cumpliendo, por lo tanto, nosotros le apoyamos en ese sentido. Obviamente, los sindicatos tienen otra versión; como en todas las cosas, existen dos versiones, pero está claro que ese pacto se está cumpliendo. Y, en segundo lugar, que no habrá recortes. La garantía que ha dado hoy el Consejero de Educación de que no va a haber recortes y de que se van a seguir atendiendo las necesidades educativas de la Comunidad Foral es importante.*

(15) Traducción en pág. 23.

Efectivamente, los sindicatos estuvieron aquí el otro día y comentaron que muchas cuestiones todavía estaban en el aire. Creo que hoy el Consejero ha dado respuesta a la mayoría de ellas. Obviamente, el 31 de agosto se acaba este pacto y es importante evaluar las medidas y la voluntad del departamento y de los sindicatos de acordar continuar en esa línea o tomar medidas nuevas para seguir avanzando, como muy bien ha dicho el Consejero, en la educación en Navarra.

Dos cuestiones importantes, como son la mayor oferta pública en educación a nivel estatal y la reducción de la temporalidad, se han hecho en Navarra. A principios de esta legislatura todos nos echábamos las manos a la cabeza cuando se hablaba de esos porcentajes tan altos que existían y que debíamos reducir. A día de hoy se ha cumplido, añadiendo a todo esto que los sindicatos firmantes del pacto abogaban que había sido un buen pacto y que ese pacto había dado unos resultados. Esos resultados se han visto en las medidas de atención a la diversidad, que han supuesto un abandono escolar del 12 por ciento, cuando en España hablamos de un 30 por ciento.

Por lo tanto, creo que a nivel general debemos estar satisfechos. Efectivamente, este pacto nació en el año 2007, en unas circunstancias sociales y económicas distintas a las que hay ahora, y aun así el Departamento de Educación ha continuado apostando. Señora Figueras, ha dicho que los pactos están para ser cumplidos. El Gobierno de Navarra, dentro del contexto de la crisis, vuelvo a repetir, que ha hecho variar las circunstancias en el Gobierno de Navarra, en las empresas, en la situación de muchas de nuestras familias... Obviamente, el pacto también ha tenido que variar, lo que ha obligado a que no se vaya a cumplir el cien por cien, pero, como digo, los pactos y los acuerdos están para ser cumplidos y este Gobierno está cumpliendo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (16): *Eskerrik asko. Mangado andrea, zurea da hitza.*

SRA. MANGADO CORTES: *Mila esker, mahaiburu andrea. Voy a seguir sin felicitarle, señor Catalán. Si quiere usted que le regalen los oídos tendrá que ofertar algo que, efectivamente, complazca a lo que, a nuestro entender, es parte de la sociedad, que, desde luego, no está representada en sus actos.*

En cualquier caso, no es algo sorprendente. No le hace falta a usted abuela porque automáticamente se autoproclaman los pioneros en la evolución de todo con arreglo a las regiones, porque en España, porque somos... Bueno, pues las medallas para usted. Yo no se las voy a dar en ningún caso.

Sabe que la obligación del Ejecutivo es cumplir con los compromisos que tiene firmados y acordados, por lo tanto, habrá que criticar lo que no se ha cumplido. Y esa es nuestra misión, señor Consejero, no felicitarle a usted, vuelvo a decir.

Además, ya sabemos cuál es la táctica. En cuanto no es suficiente empieza a apelar... Le voy a decir una cosa. Como la compañera de Izquierda Unida ha sido suficientemente explícita, yo quiero decir un par de cosas. Habla usted de la oferta pública de empleo de este año, con ciento treinta y dos plazas, de que se han ofertado muchísimas más con arreglo a lo que había en el pacto, pero ya que habla usted del Estado y de eso que le impide a usted ofertar esas plazas, según la LOE, el periodo transitorio termina este año con la oferta pública de plazas, y debía llegar a conseguir única y exclusivamente el 8 por ciento de interinidad. Me gustaría que me dijera qué porcentaje de interinidad tiene Navarra en estos momentos. ¿Objetivo cumplido? ¿No ponemos medallas? Esperamos que se cumpla lo pactado.

No va a haber recortes, pero no va a recortes sobre el presupuesto que está ya aprobado. Con lo cual en planes de formación, en inversiones para materiales, etcétera, ya está recortado.

Y luego, en cuanto a sustituciones por periodos de menos de quince días, estamos asimilados. Mientras tanto, los centros educativos se tienen que arreglar como pueden. Y para usted esto es cumplir el pacto.

Había otra cosa que quería comentar, puesto que todo lo demás lo ha dicho la compañera de Izquierda Unida. El pacto finaliza, como ha dicho usted, el 31 de agosto. La mesa firmante del pacto pidió que se prolongara hasta conseguir los objetivos del mismo. Como sabe usted perfectamente, quienes no firmaron el pacto no se sienten representados, porque lo que se hizo después fue la comisión de seguimiento. Tenemos dos cosas: por un lado, en el juego democrático cuando se termina un pacto en principio se tiene que abrir un proceso para una nueva negociación. Esa era la postura de los sindicatos que por diferentes razones no firmaron el pacto educativo. Entonces, en el análisis se tienen que tener en cuenta las opiniones de los sindicatos que han quedado fuera de la mesa de negociación, que estaban en su derecho, pero, claro, al final se habla única y exclusivamente con los sindicatos integrantes de la mesa de ese pacto educativo.

Por otro lado, la representación de APS nos hizo llegar a todos los grupos parlamentarios su valoración como representantes del profesorado de Enseñanza Secundaria. Tenían siete delegados

(16) Traducción en pág. 23.

y delegadas, y nos mostraban la queja, primero, de no haber sido llamados, seguramente por un error de convocatoria... No, no, no le miro a usted, miraba un poco en general. Y ellos hacían la crítica correspondiente, porque, teniendo siete delegados y delegadas, no se cuenta con ellos para la propia mesa de negociación. Nosotros pensamos que sería difícil ampliar el pacto sin contar con el resto de los sindicatos. Y esa es nuestra petición. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (17): Eskerrik asko. Arraiza andrea, zurea da hitza.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señora Presidenta. Eskerrik asko. Señor Consejero –apelo a usted, pero seguramente la solución no está en su mano–, sería deseable tener de vez en cuando algún tipo de sesión en la que dos posturas tan absolutamente diferentes pudieran encontrarse para que viéramos dónde están de alguna manera los gaps porque entre lo dicho por los sindicatos y lo indicado por usted hay algunas disfunciones. No pongo en absoluto en duda los datos que usted nos ha facilitado. Como bien ha dicho, es la LOE la que buscaba reducir la temporalidad en el cuerpo de profesores en las etapas no universitarias y, por tanto, Navarra también se sumó a este objetivo que era prioritario. Lo que usted nos ha dicho es completamente cierto, pero quizás algunas de las reflexiones que hicieron los sindicatos en materia de personal también tienen su razón de ser y sería bueno poder comprobar dónde está, como he dicho, esa disfunción.

En cualquier caso, no voy a reiterar lo que ya han expresado los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, pero sí voy a hacer una reflexión que creo que la he hecho un montón de veces en la Comisión de Educación. En esta Comunidad hemos tenido suficiente dinero para poder solucionar a lo largo de estos cuatro años un problema que se había establecido en años anteriores en cuanto a las construcciones y equipamientos escolares. Muchos se habían deteriorado y había necesidades candentes. Como había dinero, hemos hecho centros escolares y hemos ido cubriendo esa deficiencia que había. También el dinero ha hecho posible tener unas ofertas públicas de empleo y un profesorado bien remunerado para desempeñar la importante labor que hace en los centros educativos. Pero, como he repetido en distintas ocasiones, no se trata solo de cantidad sino también de calidad. ¿De qué manera vamos a invertir ese dinero en educación, que se puede invertir de muy diferentes maneras, para que los resultados sean óptimos para la educación del conjunto de la población? Siempre me resulta sor-

prendente que en el informe PISA, aun estando en una posición buena, tengamos comunidades autónomas con unos índices de gasto educativo inferiores y que, sin embargo, nos superan, como son La Rioja o Castilla y León. La Rioja, además, con un mayor porcentaje de ciudadanos inmigrantes.

Con esto quiero decirle que a mí me parece que en el pacto educativo había cuestiones que tenían que ver con aspectos de orden cualitativo que no se han llevado a efecto y que progresivamente vamos viendo que son más necesarias para la mejora del sistema educativo que pretendemos. Algunas no son competencia exclusiva de la Comunidad Foral, sino del Estado, como puede ser toda la materia de formación inicial, acceso del profesorado, provisión de puestos de trabajo, que sabemos que es importante, pero no se han desarrollado los reglamentos orgánicos de centro. Seguimos con centros educativos de Secundaria, de Formación Profesional con un reglamento orgánico de centros en los que hay alumnos de catorce y de doce años. Esto también ha ralentizado, de alguna manera, la necesaria autonomía organizativa de los centros para ver de qué manera esos recursos tanto humanos como materiales se ponen al servicio del conjunto de la comunidad educativa a la que tienen que educar. Estos aspectos no costaban tanto dinero, y no hay reglamentos orgánicos de centro. En esta legislatura no se han aprobado, por lo menos hasta el momento, quizás de aquí a mayo se aprueben los reglamentos orgánicos de centro, con sus especificidades para las diferentes etapas educativas y los diferentes tipos de centros educativos, que es una reivindicación permanente.

Las medidas de atención a la diversidad son fundamentales. Están hablando del abandono escolar prematuro y, por tanto, de la necesidad de que todos los alumnos puedan alcanzar las competencias tanto de Secundaria como de un ciclo posobligatorio. Pero no se trata solamente de recursos sino de cómo se organizan esos recursos. Volvemos a lo mismo, las unidades de currículo adaptado, la diversificación curricular; los ciclos adaptados han sido muy interesantes porque esas medidas organizativas han dado en el clavo de la necesidad de los alumnos, pero esos aspectos cualitativos han quedado de alguna manera en un impasse. Y tenemos que desarrollarlos, porque que el sistema educativo nos lo está exigiendo. Tenemos los IESO, que se han medio solucionado con el proyecto de presupuestos, pero no es eso, se trataba de dar otra personalidad a los IESO, porque conceptualmente nos lo creemos. Tampoco se ha realizado.

(17) Traducción en pág. 23.

Por tanto, tenemos recursos, hemos tenido recursos económicos, pero seguramente con esos recursos económicos podíamos haber hecho otras cosas dirigidas a mejorar nuestro sistema educativo. Y, sigo insistiendo, hay cuestiones en ese pacto que están sin desarrollar, y no tenían un coste económico excesivo o no tenían ningún coste, pero sí que avanzaban en otras cuestiones de indudable interés para la comunidad educativa y para nuestro sistema educativo.

Me preocupa, y se lo pregunto directamente, que los sindicatos expresaran que en este momento no se están cubriendo las sustituciones de menos de quince días. Quisiera que nos respondiera a esa pregunta para saber en qué situación se encuentran los centros educativos cuando un profesor está en esa circunstancia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (18): *Mila esker. Burguete jauna, zurea da hitza.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Agradezco las explicaciones del Consejero, hombre avezado en la técnica y en la táctica parlamentaria, que ha potenciando aquellos aspectos y puntos fuertes del pacto firmado al final de la legislatura pasada con parte de los sindicatos, no con todos, y que en este momento, aunque la petición en sí misma no era para hacer un balance de ese pacto por la mejora de la calidad, prácticamente ha desarrollado ese balance que trae causa de unas reflexiones de los sindicatos firmantes, Comisiones, STEE, Afapna, CSIF y UGT. Los sindicatos dicen que hay aspectos del pacto que se han cumplido, aunque no los relatan tan pormenorizadamente como el Consejero, pero insisten en otras cuestiones que incluso resaltan que no tienen coste económico, y, curiosamente, el Consejero ha hecho casi lo contrario, ha fortalecido y potenciado aquellos aspectos en los que el Gobierno puede presentar un buen balance. Y con la misma rotundidad con la que ha dicho en la comparecencia anterior que llevaba año y medio, yo también le tengo que decir que en estos buenos datos que ha presentado también habrá que tener un reconocimiento con el anterior Consejero, que en el mayor de los casos, si no en todos, es el que provocó que hoy el Gobierno y usted puedan presentar estos buenos datos preferentemente en aspectos como la eventualidad, las ofertas públicas de empleo, etcétera.*

El pacto firmado en el año 2007 era muy ambicioso, con una gran repercusión para la calidad de la enseñanza y también con un importante coste económico para las propias arcas forales. Tanto es así que yo en este momento casi ni recuerdo si fue aprobado por el Gobierno o si nos dimos por ente-

rados dada la trascendencia que tenía ese pacto y lo ambicioso que era en sí mismo en el desarrollo y en las implicaciones económicas. Pero a partir de esta legislatura hay aspectos que se han mejorado, en los que no voy a insistir puesto que usted lo ha hecho y muy bien. Navarra hoy puede presentar unos buenos datos, pero yo me quedo casi siempre con la botella medio llena, porque creo que es positivo tener confianza y ser optimista de cara al futuro, pero también con el reconocimiento de que en esta materia hay mucho por hacer. Hay aspectos que los propios sindicatos han puesto encima de la mesa. Ha afirmado que alguno de ellos ya no está dentro de la mesa del pacto. Razones tendrá, evidentemente, seguramente relacionadas con la falta de motivación o de desarrollo del pacto pues no se están cumpliendo los objetivos que se habían planificado.

Sabrás, porque está obligado a ello, que en la sesión que se celebró hace dos días nos dieron una documentación relacionada con el pacto para la mejora, en la que nos planteaban algunas cuestiones como la necesidad de que se prorrogue en sus términos el acuerdo en tanto en cuanto la implantación de las medidas doblemente acordadas en materia de plantillas para Educación Infantil y Primaria continúe paralizada por la situación económica; que se promueva el desarrollo de los apartados del pacto educativo que a pesar de que carecen de impacto económico siguen sin cumplirse, como las medidas para impulsar la estabilidad de las plantillas o la autonomía de los centros en materia de jornada; que se priorice el desarrollo de las medidas pendientes en materia de atención a la diversidad, como las dotaciones adicionales para los centros que atienden en mayor proporción al alumnado desfavorecido o la dotación de servicios de intervención social. Y también denunciaban, y así lo señalaban expresamente en su documentación, la grave inacción –leo– normativa en la que está incurriendo el departamento en algunas cuestiones como el reglamento orgánico de centros y el decreto foral de jornada y horario del profesorado.

Es cierto que hasta el 31 de agosto, día de San Ramón Nonato, patrón de la localidad de la que yo soy originario, de Lumbier, hay tiempo para desarrollar algunas de estas medidas que, por un lado, como se puede deducir de las reflexiones que se han hecho, no tienen coste económico y, por otro lado, exigen una iniciativa normativa por parte del Gobierno. Como digo, hay tiempo hasta esa fecha para hacer un balance en profundidad con datos reales. Hay aspectos del pacto que se han cumplido, lo que es un motivo de satisfacción también para nosotros, que hemos sido impulsores

(18) Traducción en pág. 23.

de todas estas medidas. Prácticamente todos los buenos datos que se han aportado hoy aquí traen causa no de su gestión, señor Consejero, y se lo digo con todo el cariño, sino de actuaciones en los dos primeros años de legislatura. Pero a partir de ahí, insisto, hay cuestiones que hay que desarrollar; como digo, la jornada continua, la estabilidad, la calidad, la oferta, la inacción normativa, la plantilla de Infantil y Primaria, la autonomía de centros, institutos de Educación Secundaria, etcétera. Son cuestiones en las que conviene insistir, aunque hoy no sean objeto de balance. Sabe, señor Consejero, y creo que lo compartirá, que la auto-complacencia siempre es mala compañera de viaje, que hay que ser ambiciosos. Nos gustaría que el día 31 de agosto de este año 2011 el Gobierno afirmase que el pacto se ha desarrollado al cien por cien, si perjuicio de reconocer que en algunas materias, como pueden ser las ofertas públicas de empleo, había unas estimaciones de quinientas plazas y en este momento hemos sacado más de mil. Son unos buenos datos, pero, como digo, también hay materia para trabajar. No creo que nos produzca ninguna satisfacción que los sindicatos señalen que hay aspectos que no se han cumplido, y, por tanto, en esa línea, nosotros, desde el reconocimiento de que ha habido un trabajo hecho, y bien hecho en algunas materias, decimos que hay otras en las que, evidentemente, hay que avanzar. Usted no se ha referido mucho a ellas, pero, en todo caso, como estoy convencido de que las conoce, a la cuenta de su gestión como Consejero y de la de su equipo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (19): *Mila esker. Kontseilari jauna, zure txanda, erantzuteko.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco las palabras, fundamentalmente porque a la hora de la realidad, independientemente de lo que diga el Consejero, están los datos. Ya sé que los datos son fríos, pero, sinceramente, son rigurosos y, sobre todo, son objetivos y ponen a cada uno en su sitio. Estos son los datos y así se los hemos presentado, sin ningún tipo de manipulación. Pueden pensar que es una interpretación del departamento, pero ahí están. Se pueden contrastar, y nadie los puede negar. Ya quisieran otras comunidades autónomas, gobernadas por diferentes partidos políticos, poder ofrecer un balance tan positivo de la educación en su comunidad.*

Por supuesto que queda mucho por hacer, y en materia de educación todavía más. Ni este Consejero ni este departamento ni este Gobierno se quedan con lo que está hecho, porque lo bien hecho se puede y se

debe mejorar. Hay que seguir avanzando hacia el futuro y en materia de educación todavía más. Incluso en aquellas cuestiones en las que, como algunos de ustedes han recordado en sus intervenciones, se están llevando a cabo modificaciones normativas o estableciendo la norma pertinente. Es evidente que no siempre estaremos de acuerdo y también podremos discrepar de las medidas, pero no les quepa ninguna duda de que se va a seguir avanzando, y no porque en este momento esté este Consejero o antes pudiese estar en este departamento CDN, sino porque en esta Comunidad, independientemente del partido que estuviera gobernando, lo digo sinceramente y me lo han oído en más de una ocasión, y aquí tenemos un exconsejero de Educación, se ha ido innovando en el tema educativo, se ha ido avanzando y se ha ido liderando el resto de la comunidad educativa a nivel de España. Lo digo sinceramente, y no es ni regalarse los oídos ni ningún otro tipo de cuestión, porque no lo achaco única y exclusivamente al Gobierno en este momento sino a anteriores y también a otros partidos y a otros responsables.

Por otro lado, también es evidente que la interinidad es la que es. El objetivo que se había marcado el Gobierno a nivel general era reducir considerablemente la interinidad. Creo que en esa línea se ha venido trabajando y los datos están ahí, y en el tema concreto de educación, también. Y ese fue uno de los motivos que llevó a aprovechar ese periodo transitorio que establece la LOE, periodo transitorio que Navarra ha aprovechado mejor que otras comunidades autónomas, pero ahora las circunstancias y, sobre todo, las decisiones del Gobierno de España nos llevan a lo que nos llevan. Pero lo que es evidente es que hemos pasado de un 21 por ciento a un 12 por ciento de interinidad. El objetivo del departamento, con esas cuatrocientas plazas a las que se había comprometido, era reducirla al 8 o al 10 por ciento. Y en esa línea seguimos avanzando y creemos que se tiene que avanzar. Pero este periodo transitorio lo hemos aprovechado de tal manera que se han convocado todas esas plazas a las que yo me refería, más de dos mil, e incluso también, desde el punto de vista del pacto educativo, las mil trescientas y pico a las que también me refería.

El plazo acaba el 31 de agosto. Esperemos verlos por Lumbier, señor Burguete. Antes de prorrogar o iniciar otra negociación, como decía la señora Mangado, lo más prudente y lo más responsable será hacer un análisis y una evaluación de las medidas recogidas en ese pacto. Creo que es lo más prudente y lo más responsable, sobre todo si tenemos en cuenta que dentro de tres meses va a haber elecciones forales y que las circunstancias pueden llevar a lo que puedan llevar, por lo tanto, creo que es más responsable y prudente esperar a ese nuevo

(19) Traducción en pág. 23.

Gobierno. Pero, independientemente de eso, creo sinceramente que una vez que se toma una iniciativa, transcurrido un tiempo prudente, hay que analizarla, no vaya a ser que las expectativas que teníamos con la aplicación de esa medida no se hayan cubierto y haya que adaptarla o modificarla. Por lo tanto, creo que es imprescindible, y se lo he oído decir a algún portavoz, evaluar esa situación.

Por otro lado, hay una serie de factores que hay que tener en cuenta. En la comunidad educativa no están sentados única y exclusivamente la Administración o el Departamento de Educación y los sindicatos, más concretamente los sindicatos de los docentes, también hay otros colectivos que también tienen mucho que decir. Y en algunos casos pueden discrepar o no considerar oportuno lo que otros estiman oportuno. Me estoy refiriendo al personal no docente, a los equipos directivos, a los directores y a las directoras de los centros educativos, a las entidades locales, que también tienen algo que decir, y también, cómo no, a la asociaciones de padres y madres. Creo que todos ellos tienen algo que decir porque todos configuran la comunidad educativa y a todos hay que intentar no voy a decir dar satisfacción pero sí al menos tenerlos en cuenta, como se ha hecho en otros casos –el primer punto del orden del día iba en esa línea– a la hora de buscar el diálogo, el consenso y, si es posible, el acuerdo, y si es por unanimidad, mejor que mejor.

La mesa sectorial siempre ha estado abierta cuando se ha tratado de cuestiones sectoriales. Otra cosa diferente es el seguimiento del pacto firmado en su día entre la Administración y unos sindicatos concretos, porque los demás, por diferentes circunstancias, no lo consideraron oportuno. Es lógico que también a la hora de hacer un seguimiento del mismo estén los sindicatos que firmaron ese pacto como se hace habitualmente en cualquier planteamiento de la Administración.

En cuanto a los gaps de los que ha hablado la señora Arraiza, esas diferencias que se pueden dar entre la interpretación del departamento y la interpretación de los propios sindicatos, no les quepa la menor duda de que si no hubiese elecciones sindicales a la vuelta de la esquina esos gaps serían menores. Por supuesto que serían menores. Por lo tanto, creo que eso condiciona algunas valoraciones o al menos así lo interpretamos nosotros, aunque no quiero decir que estemos en posesión de la verdad absoluta.

Ha dicho que hemos tenido dinero. Creo, sinceramente, que todas las comunidades autónomas han dispuesto de suficientes cantidades económicas para destinar a educación o a otras materias. Creo que aquí lo hemos sabido aprovechar y los resultados son los que son.

Hablaba la señora Arraiza del informe PISA. Por supuesto, eso es una evaluación. Las medidas hay que evaluarlas. Pues esta es una evaluación, tanto la que realiza el propio ministerio a nivel de las comunidades autónomas españolas como la que realiza PISA a nivel general. Por supuesto que algunas comunidades que gastan algo menos tienen unos resultados parecidos, pero al final no nos olvidemos de que en ese pelotón de cabeza siempre están prácticamente las mismas comunidades y, entre ellas, Navarra. Y también hay otra serie de peculiaridades que se dan en Navarra y que no se dan en otras comunidades, por ejemplo, habla usted de La Rioja. Saben que en La Rioja hay una menor tasa de núcleos rurales a la hora de abordar esas necesidades educativas, hay salarios más bajos en esa Comunidad, no existen unos modelos que requieren un esfuerzo económico como existen en esta Comunidad. Es decir, hay una serie de circunstancias y, si quieren, en cualquier momento podemos analizarlas, pero creo, sinceramente, que lo que se gasta en esta Comunidad en educación está bien gastado. Y más se debería gastar si se pudiera, no les quepa ninguna duda.

Se ha planteado el tema de las sustituciones. La información que le han dado a este Consejero es que no es cierto. Se sustituyen prácticamente todas las bajas. Algunas pueden tardar por falta de personal o debido a algún trámite, pero se sustituyen. También es cierto que se desconoce la duración de las bajas, por lo que es muy difícil discriminar entre unas y otras. Lo digo para contestar a alguna pregunta concreta que se ha hecho en las intervenciones.

Finalmente, señorías, como decía, en el tema de educación la Comunidad Foral de Navarra ha liderado, y no porque esté este Consejero o esté un partido concreto. Navarra ha sido pionera y esperamos que siga siéndolo. Ese es el compromiso que tiene el Gobierno de Navarra, ese es el compromiso que tiene el Departamento de Educación y ese es el compromiso que tiene el propio Consejero, porque, como decía, las cosas bien hechas se pueden y se deben mejorar, y todavía queda mucho por hacer. Muchas gracias.

Pregunta sobre la distribución existente en los centros educativos públicos y privados concertados de Pamplona y Comarca, Tudela y Estella del alumnado perteneciente a minorías culturales o grupos socioculturales desfavorecidos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Arraiza Zorzano.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (20): *Eskerrik asko. Hirugarren puntuan galdera bat dugu, Arraiza andreak egina.*

(20) Traducción en pág. 24.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta tiene que ver con la escolarización, cuestión que nos ha preocupado desde el primer día de la legislatura. Usted ha dicho antes que no tiene que valorar el pasado. Nosotros creemos que es lo único que se puede valorar. Es difícilísimo valorar el futuro, podríamos entrar en una disquisición filosófica imposible. Entonces, el pasado nos dice que no se han tomado las medidas adecuadas hasta este momento. En Tudela concretamente ha habido una situación que ha habido que solventar a última hora, pero a rebufo de las circunstancias, no como una acción proactiva, y lo que tenemos que realizar en el futuro son precisamente acciones proactivas para que no suceda lo que ha sucedido en anteriores ocasiones porque no se hizo lo que debía hacerse, y la valoración nos dice que ha habido un procedimiento disfuncional, de ahí viene esta pregunta. Usted dice que en Tudela ha pasado de la teoría a la práctica. Está bien. Había que haber pasado a la práctica igual hace diez años, pero como no se pasó a la práctica hace diez años ni ocho ni siete ni cuatro ni tres, ahora ha habido que pasar a la práctica como solución definitiva.*

En el informe del Consejo Escolar queda reflejado que no hay una distribución equilibrada del alumnado con necesidad educativa, sobre todo de los colectivos socioculturales desfavorecidos, entre todos los centros sostenidos con fondos públicos, y, como le he dicho, también está esa recomendación que hace el Consejo de Europa sobre centros en los que hay una gran acumulación –no lo dice el Partido Socialista, lo dice el informe de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia–, alentando a las autoridades educativas españolas a que aseguren una distribución más equitativa de los niños que no son españoles y de otros niños que necesitan apoyo educativo especial en las escuelas públicas y en los colegios concertados. Lo dice ese informe. Así como que las normativas no suelen ser eficaces y que hay centros-gueto de niños inmigrantes o gitanos en algunos lugares y prácticas discriminatorias –le explico– en el proceso de admisión que permiten a los colegios concertados seleccionar a los alumnos.

Como queremos que la práctica sea ya y sea proactiva, hemos presentado esta pregunta: ¿qué distribución hay en este momento, con los datos de que se dispone, entre todos los centros sostenidos con fondos públicos en Pamplona y comarca, Tudela y Estella de este alumnado perteneciente a minorías culturales o grupos socioculturales desfavorecidos? Lo digo más que nada para pasar a la acción e ir diseñando medidas. Usted ha hablado de la participación en la comisión de escolari-

zación. Anda que no ha costado tiempo que hubiera algo de participación, anda que no le ha costado tiempo al Gobierno de UPN o de UPN-CDN tomar alguna medida. Ahora se enorgullece de la participación. Lo podían haber hecho hace mucho tiempo. Pregúntese por qué no lo han hecho y tomen acciones proactivas hacia el futuro, que es a lo que vamos, para que realmente la participación sea un hecho y no tengan que hacernos recomendaciones de este calado o digan la próxima vez que la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia haga un informe que en España hay centros con estas características, pero casualmente en Navarra la distribución es equilibrada y equitativa hasta más no poder; y aquellos centros que por su lugar de ubicación tienen un mayor número de alumnos son centros preferentes, con profesorado, organización y autonomía especial para atender de manera adecuada a esos alumnos. Eso es acción proactiva que viene de una valoración del pasado en el que las cosas no se hicieron de la manera más correcta y adecuada. Me alegro de que sonría porque por lo menos se quita tensión y parece que el buen humor es una muestra de querer hacer las cosas bien o de ver la vida con algo más de alegría, que siempre ayuda, pero, señor Consejero, eso que ha dicho de la teoría a la práctica póngalo ya en funcionamiento y que la valoración del pasado no vuelva a producirse en el futuro porque se han tomado todas las medidas necesarias. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (21): *Mila esker. Catalán jauna, zurea da hitza.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señora Presidenta. Permítame que me ría, no por la cuestión de la que estamos hablando sino porque a la hora de hablar de participación y de la comisión de escolarización usted y yo hemos hablado, hemos negociado y hemos llegado a acuerdos, y en este momento hay una propuesta que está creo recordar que en el Consejo de Navarra con el tema de la nueva comisión general de escolarización gracias a ese diálogo, a ese entendimiento, a ese consenso y a ese acuerdo. Por eso sonreía, porque en este caso la participación se ha garantizado gracias al diálogo y al entendimiento entre el grupo socialista y el Gobierno y en este caso concreto –voy a personalizar– entre usted y este Consejero.*

Me permitirá que en este momento no le pueda facilitar la información solicitada referida al proceso de escolarización para el curso que viene porque, como todos ustedes saben, se está llevando a cabo, pero sí le puedo decir que será una vez que se incorporen a los propios centros, después de

(21) Traducción en pág. 24.

establecer las correspondientes ayudas y los informes de los propios servicios sociales de base que se precisan a la hora de tener, en definitiva, los datos concretos. Con los datos de que disponemos en este momento, y fruto también de la pregunta a la que usted se refería, le puedo decir que del total de alumnos y alumnas escolarizados en todas las etapas educativas en centros públicos, por ejemplo, en el caso de Tudela, estaríamos hablando de un 13,32 por ciento de alumnado perteneciente a grupos socioculturalmente desfavorecidos; en el caso de Estella, por el que también preguntaba usted, es de un 10,94 por ciento; y en el caso de Pamplona y comarca, del 12,07 por ciento.

Si nos referimos a la red concertada, del total del alumnado escolarizado, en Tudela estaríamos hablando de un 6,72 por ciento, en Estella de un 8,37 por ciento y en Pamplona y comarca de un 3,61 por ciento.

Lo que sí le puedo afirmar –antes hablábamos de evaluación y hablábamos también de PISA y de la situación que se daba en las comunidades autónomas– es que si algo ha dicho PISA en materia de equidad y de tratamiento del colectivo de inmigrantes es que Navarra tiene no voy a decir los mejores datos del mundo pero sí de los mejores datos de todas las comunidades autónomas y, por lo tanto, una de las conclusiones que se podría sacar es que la Educación Primaria de Navarra, también ciñéndonos a la atención a la inmigración, consigue unos buenos resultados a nivel general, a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades gobernadas por otros partidos políticos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (22): *Mila esker. Arraiza andrea, zurea du hitza.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Simplemente quiero insistirle en lo que le he indicado. Creo que se tenía que haber tomado de antemano otra serie de medidas para que no ocurriese lo que ha ocurrido en Tudela. Creo que es bueno avanzar en otros procesos de escolarización de manera diferente a como se ha realizado hasta el momento y espero que eso sirva para ir corrigiendo esos desequilibrios. Efectivamente, el informe PISA indica que Navarra tiene un sistema equitativo de educación, pero como son términos globales, hay centros, como en este caso Virgen de la Cabeza, en los que se estaba produciendo una situación de de-*

sequilibrio que ha habido que corregir; y si realmente queremos tener una sociedad cohesionada, lo que tenemos que hacer es tratar de que se puedan dar de verdad unos procesos de escolarización más equitativos. De todas formas, muchas gracias por toda la información.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (23): *Mila esker. Zerbait gehiago?*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señora Presidenta. No tenga ninguna duda de que vamos a continuar en ese compromiso de seguir avanzando, sobre todo a la hora de atender y tener en cuenta estos centros de atención preferente. Estamos seguros de que seguiremos contando con la colaboración de los grupos parlamentarios más importantes de esta Cámara y espero que con la suya particularmente. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko. Es la última sesión de la Comisión de Educación de esta legislatura. Tenemos un punto extraordinario, que se ha presentado a última hora y la señora Arraiza pasará a exponer el mismo.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Es la última Comisión de Educación que está en calendario, yo no sé si volveremos a traer al Consejero para que nos ilustre en materia educativa, pero, dado que es la última Comisión de Educación y que todos sabemos que a mí me interesa la educación, no solo la de aquí sino también la de otros sitios –muchas veces cuando discutimos aquí de educación, de verdad, no sabemos lo que pasa en otros lugares y en qué condiciones están–, me apetecía tener un detalle con los miembros de la Comisión de Educación y también con el señor Consejero, por si acaso no volvemos a reunirnos todos como Comisión de Educación. Les voy a dar un objeto que hacen los niños en África, donde yo también voy a trabajar en educación, simplemente para reconocer en esta última Comisión de Educación el buen ambiente de trabajo que hemos tenido y los logros a los que hemos llegado. Muchas gracias por el trabajo realizado conjuntamente.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 6 MINUTOS.)

(22) Traducción en pág. 24.

(23) Traducción en pág. 24.

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Buenos días a todos. Damos comienzo a la sesión de hoy. El primer punto del orden del día es una comparecencia del señor Consejero. Antes de que se me olvide, quiero dar la bienvenida al señor Consejero y a los miembros de su equipo. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra; por tanto, tiene la palabra la señora Arraiza.*

(2) Viene de pág. 3.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Cuando quiera, tiene la palabra.*

(3) Viene de pág. 4.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Arraiza.*

(4) Viene de pág. 6.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.*

(5) Viene de pág. 6.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora González.*

(6) Viene de pág. 7.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Señora Mangado, tiene la palabra.*

(7) Viene de pág. 7.

SRA. MANGADO CORTES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Bienvenidos, señores Catalán, Esparza y de la Merced.*

(8) Viene de pág. 8.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Burguete.*

(9) Viene de pág. 8.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Figueras.*

(10) Viene de pág. 9.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Tiene la palabra para responder a los grupos.*

(11) Viene de pág. 11.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Entramos en el segundo punto. Esta comparecencia la ha solicitado Izquierda Unida; por tanto, tiene la palabra la señora Figueras.*

(12) Viene de pág. 11.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Cuando quiera, tiene la palabra.*

(13) Viene de pág. 13.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Señora Figueras, tiene la palabra.*

(14) Viene de pág. 14.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Cuando quiera, tiene la palabra.*

(15) Viene de pág. 15.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Señora González, tiene la palabra.*

(16) Viene de pág. 16.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Señora Mangado, tiene la palabra.*

(17) Viene de pág. 17.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Señora Arraiza, tiene la palabra.*

(18) Viene de pág. 18.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Señor Burguete, tiene la palabra.*

(19) Viene de pág. 19.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Señor Consejero, su turno de réplica.*

(20) Viene de pág. 20.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal):
Muchas gracias. El tercer punto es una pregunta de la señora Arraiza.

(22) Viene de pág. 22.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal):
Muchas gracias. Señora Arraiza, tiene la palabra.

(21) Viene de pág. 21.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal):
Muchas gracias. Señor Catalán, tiene la palabra.

(23) Viene de pág. 22.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal):
Muchas gracias. ¿Algo más?
